



## DR. RAMIRO ÁVILA SANTAMARÍA

Doctor en Sociología Jurídica por la Universidad del País Vasco, máster en Sociología Jurídica por la Universidad del País Vasco-Instituto Internacional de Sociología Jurídica, máster en Derecho por la Columbia Law School, doctor y licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

En el ámbito académico fue director del área de Derecho, ha sido Coordinador del Programa de Maestría Internacional y del programa en Derecho Penal, en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB-Ecuador). Ha sido profesor principal en la PUCE. Profesor de materias como Derechos Humanos, Constitucionalismo, Sociología del Derecho, Garantismo Penal y Criminología, Filosofía del Derecho. Ha impartido clases y dado conferencias en varias universidades del país y de la región.

En el ámbito público y laboral, ha sido Subsecretario de Reforma Judicial y de Desarrollo Normativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Asesor jurídico de la Comisión de Juristas del Conesup, Coordinador de la Clínica de Derechos Humanos de la PUCE, Consultor en temas de Derechos Humanos para Plan Internacional y el PNUD, Investigador internacional para la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala y observador en la Misión de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala. Ha ejercido libremente la abogacía en cortes nacionales e internacionales. Actual Juez de la Corte Constitucional del Ecuador, posesionado ante el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador el 05 de febrero de 2019.

Miembro del Grupo de Trabajo para supervisar el cumplimiento del Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Pacto de San Salvador; fiscal en el Tribunal Ético Permanente para juzgar violaciones a los Derechos de la Naturaleza; abogado peticionario y patrocinador en los casos Talía Lluy Gonzales contra Ecuador, Corte Suprema de Justicia contra Ecuador y Tribunal Constitucional contra Ecuador en la Corte IDH; juez en Tribunal Permanente de los Pueblos para juzgar la criminalización a la protesta pública en México; fiscal en el Tribunal Ético para juzgar la criminalización a la protesta pública en Ecuador; perito en el Tribunal Ético para juzgar la criminalización al movimiento indígena en Ecuador; miembro del equipo de soporte técnico de la Comisión de la Verdad de Ecuador; miembro de la Comisión de Redacción de la Constitución de 2008.

Sus publicaciones personales, coediciones y artículos versan sobre el neoconstitucionalismo andino, garantismo penal, derechos y garantías, derecho internacional humanitario, derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico y justicia indígena, género y derecho, literatura y derecho.

Ha participado en numerosos seminarios y eventos internacionales sobre los mismos temas anteriores.